

SESIONES ORDINARIAS  
2018  
**ORDEN DEL DÍA N° 129**

Impreso el día 29 de mayo de 2018

Término del artículo 113: 7 de junio de 2018

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES  
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Reconocimiento** al que fuera jefe del cuerpo de guardaparques del Parque Nacional Iguazú, don José Gorgues, en el centenario de su nacimiento, el 9 de febrero de 2018. Expresión de beneplácito. **Pastori**. (1.262-D.-2018.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pastori, por el que se expresa beneplácito por el reconocimiento ofrecido por el municipio y la comunidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, al ex jefe del cuerpo de guardaparques del Parque Nacional Iguazú, don José Gorgues; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2018.

*Alejandro C. A. Echegaray. – Juan C. Villalonga. – Atilio F. S. Benedetti. – Luis G. Borsani. – Gabriela Cerruti. – Melina A. Delú. – Verónica Derna. – Alicia Fregonese. – Gustavo Menna. – Pedro R. Miranda. – Rosa R. Muñoz. – Adriana M.*

*Nazario. – Héctor E. Olivares. – Marcelo G. Wechsler. – Federico R. Zamarbide.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el reconocimiento ofrecido por el municipio y la comunidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, a quien fuera jefe del cuerpo de guardaparques del Parque Nacional Iguazú, don José Gorgues, con motivo de cumplir cien años de edad el día 9 de febrero de 2018.

*Luis M. Pastori.*

INFORME

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Pastori, por el que se expresa beneplácito por el reconocimiento ofrecido por el municipio y la comunidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, al ex jefe del cuerpo de guardaparques del Parque Nacional Iguazú, don José Gorgues, luego de su análisis resuelve dictaminarlo favorablemente.

*Alejandro C. A. Echegaray.*